

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR. -**

10 de diciembre de 2020

Estimado Arq. Rodríguez de nueva cuenta aprovecho para enviarle un cordial saludo y por este conducto le solicito de la manera más atenta la renovación de la licencia de Construcción expedida a favor de Progas Refined Fuels S.A. de C.V. para la construcción de la Estación de Servicio – Gasolinera, No. 0053 en el predio localizado en Calle Tamazula #575 Parque Industrial Carlos A. Herrera de esta ciudad.

En referencia a la licencia expedida le informo que vence el 08 de enero de 2021 y que por circunstancias ajenas a Progas Refined Fuels S.A. de C.V., solo fue posible mejorar el predio para la construcción de la Estación de Servicio.

En cumplimiento al reglamento de esta dependencia anexamos.

1. Licencia de construcción vigente
2. Carta de no adeudo del DRO por parte del CACLAC
3. Pago del DRO ante el Municipio de Gómez Palacio.

Mucho Agradeceré la pronta atención a la presente.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
VENTANILLA ÚNICA**

RECIBIDO
15 DIC 2020

R.AYUNTAMIENTO 2019 - 2022
GÓMEZ PALACIO, DGO.



**Lic. Ernesto Murra Papadóulos
Propietario**



**Arq. Miguel Ángel Ávalos González
DRO 346**

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.